



Expediente: 5415/23
Carátula: MONTENEGRO GABIELA DEL CARMEN C/ GUZMAN BEATRIZ DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - GUZMAN, BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5415/23



H1104057935665

JUICIO: MONTENEGRO GABIELA DEL CARMEN c/ GUZMAN BEATRIZ DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5415/23

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$76.111,30** en concepto de capital, a la CAJA DE AHORRO N° 230-024952/4, CBU N° 0720230088000002495240 del Banco SANTANDER RIO S.A., perteneciente a la parte MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN, CUIT N° 27-28425030-9. **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. **3.-** Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- GEGE

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.